

16 de mayo de 2016

## **La CHS mejora la seguridad de sus trabajadores en los desplazamientos en carretera**

### **La Confederación Hidrográfica del Segura se adhiere a la Carta Europea de la Seguridad Vial con la finalidad de disminuir los accidentes de tráfico y los riesgos durante los trayectos en coche**

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) se ha adherido a la Carta Europea de la Seguridad Vial con la finalidad de mejorar la seguridad de los trabajadores del organismo durante los desplazamientos en carretera. El objetivo fundamental de este plan es el de disminuir los accidentes de tráfico (*in itinere* y en misión) así como disminuir los riesgos a los que se exponen los que tienen que hacer trayectos en automóvil.

El organismo de cuenca, dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha suscrito a esta directriz europea que se basa en los siguientes principios preventivos:

- Eliminar o reducir los riesgos derivados de los desplazamientos.
- Proteger de forma continua la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Establecer los mecanismos de información, consulta y participación necesarios para llevar a cabo los objetivos previstos.
- Incentivar políticas del uso de transporte público.
- Sensibilizar a los trabajadores para el uso eficiente del vehículo y la sostenibilidad medioambiental.